



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-010-26, del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, Área de conocimiento de Escultura, publicada en la Resolución de 24 de junio de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	ywv6Ae1RIqsQYPfKkuaJGw==	Fecha	29/07/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ywv6Ae1RIqsQYPfKkuaJGw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	0MN5+zc2Ab2t5bz0dkQdvQ==		Fecha	29/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0MN5%2Bzc2Ab2t5bz0dkQdvQ%3D%3D		Página	1/6





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		ESCULTURA
DEPARTAMENTO		
ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS		
PERFIL DOCENTE		
DISCURSOS DE LA ESCULTURA Y SU ENTORNO (GRADO EN BELLAS ARTES)		
PERFIL INVESTIGADOR		
DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN LA ESCULTURA CONTEMPORÁNEA. ESCULTURA. CONTEXTO DE LUGAR. MODOS DE HACER. LA CONSTRUCCIÓN DEL YO, INDIVIDUAL Y COLECTIVO. SUJETO, DUALIDAD Y ALTER EGO.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
DE 24 DE JUNIO DE 2026	NÚMERO 158, DE 30 DE JUNIO DE 2026	TU-010-26

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 28 de julio de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Fdo.: MARÍA DEL MAR GARCÍA
RANEDO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 5

Código Seguro De Verificación	V1msXPgZ7jdwXKSsHT99Yw==	Fecha	28/07/2026
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ Juan Carlos Perez García Juan Jose del Junco Gonzalez Maria Isabel Tejeda Martin MARIA DEL MAR GARCIA RANEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1msXPgZ7jdwXKSsHT99Yw%3D%3D	Página	1/5



Código Seguro De Verificación	0MN5+zc2Ab2t5bz0dkQdvQ==	Fecha	29/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0MN5%2Bzc2Ab2t5bz0dkQdvQ%3D%3D	Página	2/6



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntos
HISTORIAL ACADÉMICO	9
HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	16
HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	16
HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	11
CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	16
ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	16
ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR	16
HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (EN EL CASO DE PLAZAS VICULADAS)	0

Código Seguro De Verificación	V1msXPgz7jdwXKSsHT99Yw==	Fecha	28/07/2026
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ Juan Carlos Perez García Juan Jose del Junco Gonzalez Maria Isabel Tejeda Martin MARIA DEL MAR GARCIA RANEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1msXPgz7jdwXKSsHT99Yw%3D%3D	Página	2/5



Código Seguro De Verificación	0MN5+zc2Ab2t5bz0dkQdvQ==	Fecha	29/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0MN5%2Bzc2Ab2t5bz0dkQdvQ%3D%3D	Página	3/6



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****HISTORIAL ACADÉMICO Máximo 9 puntos**

- Titulación (Licenciatura con especialidad de escultura, grado en Bellas Artes)
- Doctorado (Grado de Doctor: se valorarán especialmente tesis vinculadas al perfil de la plaza)
- Cursos y seminarios de perfeccionamiento recibidos específicos del área de conocimiento
- de la plaza y áreas afines

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE Máximo 16 puntos

- Docencia universitaria reglada impartida
- Evaluaciones de la calidad de la docencia impartida
- Material docente original y publicaciones docentes
- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster, Trabajos de investigación conducentes al doctorado (DEA), Tesis doctoral
- Participación en proyectos de innovación docente
- Participación como profesional docente en congresos, seminarios y cursos orientados a la formación investigadora de perfil afin a la plaza

Se valorará especialmente la afinidad de la docencia reglada impartida al perfil de la plaza que se convoca.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA Máximo 16 puntos

- Publicaciones, documentos científicos y técnicos (catálogos, monografías, otras publicaciones...)
- Actividad artística: proyectos artísticos con perfil afin a la plaza, exposiciones individuales y colectivas
- Pertenencia a Grupos/equipos de investigación
- Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio nacional e internacional
- Becas y ayudas asociadas a la investigación
- Obras en colecciones públicas y privadas de reconocimiento internacional

Código Seguro De Verificación	V1msXPGz7jdwXKSsHT99Yw==	Fecha	28/07/2026	
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ			
	Juan Carlos Perez García			
	Juan Jose del Junco Gonzalez			
	Maria Isabel Tejeda Martin			
	MARIA DEL MAR GARCIA RANEDO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1msXPGz7jdwXKSsHT99Yw%3D%3D	Página	3/5	

Código Seguro De Verificación	0MN5+zc2Ab2t5bz0dkQdvQ==		Fecha	29/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0MN5%2Bzc2Ab2t5bz0dkQdvQ%3D%3D		Página	4/6





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO
Máximo 11 puntos

- Repercusión y difusión en medios de comunicación de proyectos artísticos e investigadores de impacto social/cultural
- Actividades profesionales en empresas o instituciones, distintas a las docentes e investigadoras (Puestos ocupados y dedicación)
- Participación en jurados en administraciones públicas y otras instituciones culturales.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE Máximo 16 puntos

- Se valorará la capacidad de transmisión de conceptos e ideas, y recursos didácticos utilizados en la comunicación oral.
- Se valorará la capacidad para el debate propuesto por los miembros de la comisión.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA Máximo 16 puntos

- Adecuación al plan de estudios al que pertenezca la asignatura.
- Interés y actualidad en los contenidos y en la bibliografía.
- Coherencia metodológica.
- Claridad y rigor en los planteamientos y en la organización / planificación.
- Definición de recursos necesarios.

ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Máximo 16 puntos

- Interés, coherencia y rigor en los planteamientos docentes e investigadores.
- Adecuada contextualización en relación al perfil de la plaza.
- Claridad en la estructuración y presentación del proyecto.

Código Seguro De Verificación	V1msXP6z7jdwXKSsHT99Yw==	Fecha	28/07/2026
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ Juan Carlos Perez García Juan Jose del Junco Gonzalez Maria Isabel Tejeda Martin MARIA DEL MAR GARCIA RANEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1msXP6z7jdwXKSsHT99Yw%3D%3D	Página	4/5



Código Seguro De Verificación	0MN5+zc2Ab2t5bz0dkQdvQ==	Fecha	29/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0MN5%2Bzc2Ab2t5bz0dkQdvQ%3D%3D	Página	5/6





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	V1msXPGz7jdwXKSsHT99Yw==	Fecha	28/07/2026	
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ			
	Juan Carlos Perez García			
	Juan Jose del Junco Gonzalez			
	Maria Isabel Tejeda Martin			
	MARIA DEL MAR GARCIA RANEDO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1msXPGz7jdwXKSsHT99Yw%3D%3D	Página	5/5	

Código Seguro De Verificación	0MN5+zc2Ab2t5bz0dkQdvQ==	Fecha	29/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0MN5%2Bzc2Ab2t5bz0dkQdvQ%3D%3D	Página	6/6

